

La ayuda de La Salina permite el estreno de la piscina, una petición histórica en Carrascal

Los vecinos reclamaban desde hace 5 años la creación de las instalaciones. Parte de ellas se han sufragado con los Planes Provinciales

EÑE | CARRASCAL DE BARREGAS

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, junto con el diputado de Planes Provinciales, Antonio Luis Sánchez, acompañados por el alcalde de Carrascal de Barregas, Guillermo Rivas, y el resto de la Corporación municipal, visitaron ayer las nuevas piscinas de Carrascal de Barregas, la mayor inversión del Consistorio en la última década.

“Es una inversión que hemos realizado y que los vecinos llevan demandando cerca de cinco años. Representa un punto de unión de todos los habitantes del municipio. Tanto la anterior Corporación como esta ha trabajado para sacar adelante este proyecto”, destacó Guillermo Rivas, regidor del municipio.

Las instalaciones municipales, que abrieron las puertas por primera vez el pasado 12 de junio, han sido realizadas con aportación municipal y a través de Planes Provin-

ciales bajo un presupuesto total de 420.000 euros. En concreto, La Salina ha aportado un total de 256.526 euros (61% del total), mientras que el Consistorio ha hecho frente a los 163.474 euros restantes (39%).

“Carrascal de Barregas es una localidad joven y en crecimiento donde mejorará la calidad de vida con este nuevo servicio, con el que gracias a la gestión, el esfuerzo presupuestario y la voluntad política que se desarrolla en la Diputación, los municipios tienen recursos para ofrecer los mejores servicios públicos a los ciudadanos”, destacó Javier Iglesias durante su visita.

Además de esto, Iglesias recordó que los Planes Provinciales han llegado en la última convocatoria a una cifra récord de 26,6 millones de euros, a los que se suman otros 10 millones más del Plan de Apoyo Municipal. Solo en las convocatorias de 2020 y 2021 se han volcado en los ayuntamientos un total de 57 millones de euros.



Javier Iglesias junto a Guillermo Rivas y el resto de la corporación municipal durante la visita a las instalaciones. | EÑE

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESVÍO DE L.A.A.T. "01-RIEGOS BABILAFUENTE A 45 KV DE LA S.T. "BABILAFUENTE" (3286) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUERTA (SALAMANCA). EXPTE.: ATLI 13.760.

En cumplimiento de lo que disponen el TÍTULO VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el TÍTULO IX de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, el Decreto 127/2003 de 30 de Octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y su modificación aprobada por el Decreto 13/2013 de 18 de abril, el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas eléctricas de alta tensión y sus ITC, aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación de proyecto de construcción de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

- EXPEDIENTE N.º: ATLI 13.760
- A. PETICIONARIO: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, SAU. CIF A95075578, AVDA. CARBAJOSA DE LA SAGRADA 8-12. 37188 CARBAJOSA DE LA SAGRADA.
- B. LUGAR DONDE SE VAA ESTABLECER LA INSTALACIÓN: TÉRMINO MUNICIPAL DE HUERTA (SALAMANCA).
- C. FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN: EVITAR EL PASO DE LA L.A.A.T POR LAS PARCELAS 61, 62, 63 Y 64 DEL POLÍGONO 502 DEBIDO A SENTENCIA JUDICIAL.
- D. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:
- ORIGEN: TORRE METÁLICA EXISTENTE N.º 14.
 - FINAL: TORRE METÁLICA EXISTENTE N.º 22.
 - CONDUCTORES: AÉREOS EN LA-180.
 - LONGITUD: 1088 m.
 - TENSIÓN: 45000 V.
 - APOYOS PROYECTADOS Y TORRES METÁLICAS SEGÚN NI 52.10.01
 - 6 TIPO SERIE 1
 - 1 DE CELOSÍA
- E. PRESUPUESTO: 72.156,73 EUROS (SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS).

Durante el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir de la publicación de este Anuncio, los interesados podrán examinar el expediente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Salamanca, C/ Príncipe de Vergara n.º 53-71, planta baja, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la sección correspondiente a Energía y Minas, www.energia.jcyl.es, Información pública en materia de energía y minas.

Durante el mismo plazo podrán presentar, por escrito y dirigidas a este Servicio Territorial, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas y rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados que se indican en el Anexo adjunto.

Se hace saber a los interesados que de acuerdo con lo establecido en el artículo 125.2 del Real Decreto 1955/2000 y el TÍTULO IX de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los terrenos, lo que implicará la urgente ocupación de los bienes afectados por la presente instalación.

ANEXO. Los bienes o derechos objeto de expropiación son los siguientes:

| TITULAR | FINCA (Según proyecto) | TÉRMINO MUNICIPAL | AFECCIONES | | | | | DATOS CATASTRALES | | NATURALEZA TERRENO | OCUPACIÓN DE SERVIDUMBRE DE VUELO (Ancho S.C. = 14m ±2) | |
|---|------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------|--------------------|---|-----------------------------------|
| | | | Apoyo m² | Ocupación Asoyo Teras m² | Longitud tendido (m) | Anchura de conduct.(m) | Superficie vuelo (m²) | Superficie acceso a instalación m² | POLIG | | | PARC |
| SEBASTIÁN REDERO SAN ROMÁN | 1 | HUERTA | 15 TM 15 TM | 15 (2,9) 16 (2,6) | 300 | 16 (4,2) 16 (4,2) | 1398 m² nueva superf. de vuelo | 4390 | 502 | 60 | CR Labor o labrado regadío | 1892 m² Nueva ocupación de vuelo. |
| RUBÉN GARCÍA GARCÍA MANUEL ILDEFONSO GARCÍA GARCÍA | 5 | HUERTA | 18 TM 19 TM | 18 (1,1) 19 (2,3) | 211 | 18 (4,2) 19 (4,2) | 440 m² nueva superf. de vuelo | 3008 | 502 | 143 | CR Labor o labrado regadío | 1072 m² Nueva ocupación de vuelo. |
| MANUELA REDERO GARCÍA | 10 | HUERTA | 21 TM | 3,10 | 101 | 4,2 | 425 m² nueva superf. de vuelo | 1191,00 | 502 | 46 | CR Labor o labrado regadío | Misma ocupación de vuelo. |

Nota: A los efectos de lo establecido en el artículo 6 y la consideración 61 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa que estos datos han sido obtenidos del Catastro para llevar a cabo la presente notificación pública, hecha por imperativo legal del artículo 55.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, en correspondencia de la Ley de Expropiación Forzosa. Estos datos serán tratados por este Servicio Territorial hasta la conclusión del expediente expropiatorio y después se conservarán en los archivos administrativos como garantía del procedimiento seguido. Los interesados citados en esta relación podrán ejercer el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Salamanca a 1 de junio de 2021

La Jefa del Servicio Territorial | Fdo.: Saturnina Moro Malmierca



Pérgola para el parque de La Reguera en Pelabravo.

El Consistorio de Pelabravo ha completado la instalación de una pérgola para proporcionar sombra a los juegos del parque municipal de La Reguera, uno de los más utilizados por las familias con niños pequeños de la localidad. | EÑE

La biblioteca de Terradillos celebra dos sesiones de juegos por la igualdad

Las instalaciones de la biblioteca municipal de Terradillos acogerán la celebración de dos sesiones de juegos por la igualdad. Se trata de una iniciativa destinada a los más pequeños de la casa que podrán participar en las sesiones que se van a celebrar los días 18 y 25 de junio por la tarde a partir de las seis. La propuesta tiene un doble objetivo, por un lado entretener a los niños, y por otro mostrarles otro tipo de juegos de mesa distintos a los que están habituados. En estos talleres de juegos van a poder participar niños a partir de 10 años. El centro cultural Nelson Mandela en el que se ubica la biblioteca también va a acoger en las próximas semanas una exposición sobre igualdad y otra de manualidades. | EÑE